

En Jerez. Fuera
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6.75 p
Un año. . . 22.50 . . . Un año. . . 25 . . .

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 38	4 18	3 15
De Sevilla a Jerez.	6 40	10 38	3 15	6 18
De Sevilla a Cádiz.	7 15	11	6 40	3 15
De Cádiz a Sevilla.	6 40	9	2 38	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	5 07	1 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 21 de Diciembre de 1887.

Núm. 9.742.

El Guadalete.

EL PARTO DE LOS MONTES?

SENADO.

Llegó el día apocalíptico anunciado ya en las profecías veraniegas, profecías que durante cuatro meses se han venido repitiendo para señalar como triste fecha de muerte al ministerio aquella en que sonase, cual trompeta de ángel exterminador, la voz del general Salamanca en el Senado.

Los amigos de emociones fuertes, que tanto abundan en nuestro pueblo, soñaban con ver narrada por la prensa en la sección de sucesos, accidentes, crímenes y delitos la sesión del Senado.

Habló el general, y después de oírle atentamente, preciso es reconocer que no dijo absolutamente nada nuevo, ni que no hubiera ya dicho y repetido cien veces la prensa, según él mismo reconoció ingenuamente, y aun enseñó un abultado envoltorio de periódicos por vía de prueba.

Las grandes y abrumadoras revelaciones, los documentos que al leerse iban a acabar con tantos prestigios políticos, demostrando que los servía de pedestal el ceno de las inmoralidades antillanas; el compadrazgo que iba a demostrar entre los reos de allende y los cómplices y encubridores de aquende; todo esto que se había anunciado cien veces y constituía el encanto de la novedad para el público y la preocupación de los políticos, todo quedó reducido a un discurso en que se demostraba una cosa ya sabida: la inmoralidad, por desgracia tradicional, en la administración ultramarina, y se dirigen insinuaciones tan veladas como enérgicas que para acusación parlamentaria y constitucional resultan deficientes y para diatriba política harto exajeradas.

Sus acusaciones no produjeron todo el efecto esperado. No las particularizó.

Cuando un representante del país conoce la existencia de un crimen político y posee de él pruebas, no solo tiene el derecho, sino el deber ineludible, en bien de los intereses de la patria confiados a su custodia, de formular una acusación cara a cara contra el criminal, sea quien fuere, trayéndole a la barra del Senado, ó por lo menos pedir una información parlamentaria sobre el hecho y en el seno de ella depositar cuantos elementos de prueba puedan servir al castigo de la falta. Sobre todo si se hace como en el caso actual responsable al gobierno.

Las acusaciones vagas pero gravísimas del general Salamanca, motivaron un arranque del ministro de Fomento. Fue una protesta explicable y digna del que, por motivos de compañerismo está sufriendo en silencio, con paciencia mal reprimida, la octava parte del peso de las acusaciones que le cabía en el reparto de las dirigidas con una monotonía cruel sobre el gobierno.

En cuanto al señor ministro de Ultramar, hemos de decir con pena que no supo hacerse cargo de la situación tristísima en que iba a quedar bajo el peso de tan crueles acusaciones, si no las contestaba todas con brio antes de que la sesión terminara.

Y es tanto más sensible esto, cuanto que muchos cargos dirigidos por el general tenían respuesta facilísima tales como los relativos al desfalte en la Deuda de Cuba y a las revistas militares, hechos que ocurrieron en tiempo del gobierno conservador, y que el actual ha descubierto y procurado su castigo.

Más el Sr. Balaguer, que es un consecuente liberal, un inspirado poeta, un catalán ilustre, no comprende las exigencias del cargo ministerial ni tiene el amor propio de ministro y el arranque necesario para estas situaciones difíciles.

Así resultó demasiado sufrido, ó demasiado bondadoso.

Aplazó hasta el lunes contestar a los cargos que el general Salamanca había estado dirigiéndole con feroz encarnizamiento por toda una tarde entera.

Esto en la vida privada podría calificarse de instintos pacíficos, y aun miras de serenidad de espíritu y grandeza de alma.

Los ministros no se pertenecen. Pertenecen a su partido y a su patria. Y en consecuencia no tienen ni el derecho de aplazar la defensa por un plazo tan largo,

como es el de dos días, tratándose de contestar ciertos cargos.

Seguimos insertando los interesantes artículos publicados por nuestro ilustrado colega *El Manifiesto* acerca de los

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS.

MAÑANA.

Hoy nos proponemos demostrar que es fácil sustituir la manera actual de tributar, con procedimiento equitativo que ofrezca algunas ventajas para todos.

Para esto es necesario tener presente nuestro propósito principal, que no es otro que demostrar las ventajas inmensas que deben obtener del establecimiento del mayor número posible de vías económicas, poniendo en cómoda y rápida comunicación entre sí a todos los pueblos de la provincia.

Desde luego, repetimos una vez más, lo que decíamos en nuestro artículo anterior: esto es, que es enormísima la tributación que por todos conceptos abonan la capital y los seis pueblos que se distinguen cómodamente a simple vista, desde cualquiera de las azoteas ó torres de Cádiz, y que si le es posible satisfacer tan desproporcionado gravamen sobre sus utilidades es, sin duda alguna, porque disponen de medios relativamente adecuados para acrecentar su actividad a medida que aumentan las exigencias de la vida.

Pero tal estado de cosas no puede continuar; es imposible que sigan aumentándose las cargas públicas sobre la falsa base que preside actualmente el sistema contributivo. ¿Pagan? Pues también pagarán 8 por una unidad más, nadie se arruina, y así por el estilo, hasta el absurdo precursor de la miseria por muerte de la riqueza.

Hoy por hoy el Estado recauda en la provincia 99 millones de pesetas, más las rentas y los distintos impuestos, no incluido el de consumos por estar englobado en los 99 millones antes mencionados. Bien, pues nosotros declaramos que esta tributación es enorme en el estado actual de las cosas, y aun más, que pasarán muchos años de mayor prosperidad que la presente, sin que deba aumentarse un solo céntimo a esta cifra.

Nos quedan ahora los 498 millones á que asciende el presupuesto de la provincia y los ayuntamientos presupuesto de 1886 á 87, que unidos á los 99 millones del Estado arrojan 1488 millones por todos conceptos.

Si consideramos esta tributación como tipo para diez años después de estar terminadas las vías económicas, y no antes, estableciendo un convenio con el Gobierno parecido al que actualmente existe entre él y las Provincias Vascongadas, tendremos para cada uno de los años del decenio, apreciando la riqueza provincial de todos géneros en 900 millones de pesetas y supuesto que la provincia construye los ferro-carriles económicos:

900 millones á 15 por ciento de tributación, 135 millones.—Ingreso por utilidades de las tres líneas férreas provinciales, 25 id.—Total, millones pesetas, 16.

Corresponde al Estado por contribuciones y consumos, 99 millones.—A los municipios por consumos y 4 por 100, 324 id.—Total, 1314 id.

Resto para presupuesto provincial, 286 millones de pesetas.

Es decir, que el presupuesto provincial resultaría aumentado en cantidad considerable.

Se nos dirá que el 15 por ciento es un tipo muy alto de tributación; lo negamos. Porque desaparecidos los consumos, que representan actualmente los 3/4 de ese gravamen, el consumo sería mayor, la iniciativa individual se estimularía en mejorar las tierras y el cultivo, seguro de que no le resultaría mermada la utilidad de la mejora y todos ganaríamos con ese sistema de contribución única, impuesta sobre la riqueza de todos géneros, incluso el papel emitido por el gobierno para sus empréstitos.

Muchas de las tierras hoy improductivas serían puestas en cultivo ó abandonadas, ó cedidas por sus dueños que no las pueden atender, y como la tierra es la fuente de toda riqueza y especial y principalmente de la alimentación, es indudable que todos tenemos el perfecto derecho de que produzca cuanto más mejor.

Así con la contribución única y perpetua, salvo circunstancias excepcionales de guerra extranjera etc., la provincia se administraría autónómicamente entregando al Estado los 99 millones que le correspondieran por virtud del convenio, y este podría arreglar sus gastos á los ingresos con mayor comodidad y certeza de éxito que actualmente, con solo que negociara igual arregio con el resto de las provincias.

La provincia por su parte, podría acometer grandes obras de carácter reproductivo, del carácter de la de los Ferro-

carriles Económicos; por ejemplo ampliando la instrucción pública; la enseñanza técnica de las artes y oficios de fácil y provechosa instalación en la provincia; la creación de nuevas industrias etc. etc.: todo lo cual aumentaría el crédito de la entidad jurídica llamada Diputación provincial, y con este crédito y una mediana fortuna en la gestión financiera, el bienestar general de la región.

Esto sería administrar, no lo que hoy tiene este nombre: administrar significa algo más que una Caja de cobros y pagos con privilegio de otorgar credenciales por distintos méritos adquiridos en campañas electorales y otras de menor importancia que estas.

Vamos á ocuparnos de la cuestión técnica de las vías económicas; pero antes queremos reforzar nuestro argumento con esta pregunta:

¿Es que al Gobierno no sería satisfactorio convenir con las provincias este arregio, dejándolas en libertad de disponer de sus rentas recaudadas sobre la base de un impuesto único y perpetuo que no podría modificarse sino en virtud de una ley y previas excepcionales circunstancias? Nosotros creemos que sí; y esta creencia nos la facilita el camino emprendido en esta época con el arriendo de la renta del tabaco.

Antes de poner fin á estos renglones, nos conviene hacer constar que nuestro proyecto nada tiene de utópico ni nuevo: el impuesto ó Contribución única sobre toda la riqueza, está admitido por notabilidades rentistas y económicas en oposición de ese número de impuestos que son como los alfilerazos que desangran el cuerpo contributivo de una manera lenta y traidora. El convenio lo tenemos en las Provincias Vascongadas.

¡Bendiga Dios al Gobierno que establezca la contribución única con la autonomía de las provincias en materias económicas!

LA PEREGRINACION A ROMA.

CAMINO DE LA ESTACION.

Desde mucho antes de llegar á la estación del Norte, en la Puerta del Sol, podía conocerse á los peregrinos. En la farola que sirve de parada al tranvía de Estaciones había nutrido grupo de romeros, muleta en mano, que esperaban turno para asaltar los coches. El despacho central estaba lleno también, y los que no bajaban á despedir á los romeros hacían sobre la acera las últimas recomendaciones.

Predominaba el traje talar. El sacerdote cortésano se distinguía del cura de los pueblos de la diócesis; aquél reformado un tanto en indumentaria, con el balandran de seda y la teja de forma menos prolongada; éste con el tradicional traje que vistían al D. Basilio de *El Barbero de Sevilla*.

Por la cuesta de San Vicente emprendimos nosotros nuestra correspondiente peregrinación. Los pajes del prelado bajaban con los equipajes de los purpurados que ayer salieron, y los coches de mulas dejaban al pié del vestíbulo á las primeras figuras. En la puerta del andén un grupo de hermanas de la Caridad se arrodillaba y besaba el anillo de un prelado, mientras éste (que creemos fuera el Sr. Sancha) bendecía paternalmente á los peregrinos que pasaban, como anticipo, de las dulzuras místicas de Roma.

Recuerde el lector cuánto se ha dicho sobre el aspecto de la estación en los días alegres de la desbandada veraniega, y á poco que se esfuerce formará idea de cómo estaba. Igual aglomeración de coches en la explanada, el mismo rumoroso hormigueo en el andén. Pero entre la peregrinación á la Meca del bañista y la empeñada á la metrópoli del catolicismo hay esenciales diferencias y rasgos distintivos que las separan.

EL PRIMER TREN.

Al ver los coches recordé aquellas palabras de la Escrituras: *Muchos serán los llamados y pocos los escogidos*.

Se cumplió una vez más la profecía: los escogidos eran los menos. Estos escogidos del primer tren hacen la peregrinación con la misma fé que los otros, pero con alguna más comodidad: van en primera.

Era casi imposible moverse con relativa libertad en el andén; por todas partes daba un tono oscuro, casi sombrío, al conjunto, el traje talar del simple sacerdote. A la cabeza del tren ocuparon un departamento los prelados, asediados constantemente por los peregrinos, y en los demás fueron acomodados éstos con más ó menos dificultades.

No sólo Madrid ha dado contingente á la peregrinación, sino las diócesis próximas, así que podía contarse entre los romeros toda la escala gerárquica de la Iglesia, desde el que ajusta anillo al beneficiado simple, pasando por las dignidades desde magistral abajo. Y esta observación hecha sobre la categoría del romero tonsurado podía aplicarse al origen provincial de los seglares, desde la dama aristocrática, hija de Madrid, al acomodado tratante toledano.

Confesamos que al ver subir á los romeros en los coches que llevaban la indicación de *Viajeros para Roma*, sentimos envidia. Roma estaba en todos los labios y en todos los corazones, y algo de su espíritu parecía llegar á través de la distancia. Verdad es que la peregrinación que salió el domingo 18 ha perdido en color con las mudanzas de los tiempos, y no era la trabajosa penitencia del antiguo romero, que no comía pan á manteles y dormía en el despoblado en que le cogiera la noche, sin más guarda que su fé, hasta no dar remate á su viaje. A otros tiempos otras costumbres, y si hoy se va en expreso y se duerme en hotel queda algo inmutable y eterno como la ciudad de Pedro; la fé que á ella lleva y de la que habla D.^a Emilia Pardo Bazan con palabras de artista y emociones de creyente.

EL SEGUNDO TREN.

Y dice también la eximia viajera que acabamos de citar que hubiera preferido no ver entre los romeros la clasificación de viajeros de las tres clases. Pero ya que esto no es posible, veamos el segundo tren, ya que el primero escala á las ocho y cuarenta y cinco las rampas del Guadarrama.

No será la fé que mueve las montañas la que anoche acompañaba á los romeros del segundo tren, pero si se le debe parecer mucho, que fé y grande es necesaria para ir á Roma entre las estrecheces de un coche de tercera, huérfano de comodidades y exhausto de todo.

Allí iba ese cura de aspecto humilde y simpático, liado en recia sotana de paño de Béjar, con el modesto maletín en la mano, alegre porque realizaba el sueño de toda su vida, el premio de la vocación llevada á cabo; ver al Pontífice. Y con él los pobres de recursos y ricos de espíritu de que habla la autora del *Viaje de novios*, el hombre del pueblo que conserva intacto el tesoro de su creencia y sano el corazón, el seminarista en cuyo rostro vimos con las turbaciones del profeso que ha de verse ante el sucesor de Pedro, las alegrías del estudiante que sacude por unos días el tedio de la cátedra y la aridez de la *Suma Theológica*.

Era espectáculo que provocaba irresistible simpatía el que ofrecía este tren, espectáculo más variado y rico en color que el del primero, y del que se desprendería mayor suma de fé religiosa, fé que ha hecho ahorrar al humilde pastor de almas de los emolumentos cercenados de la aldea, al seminarista de la pensión paterna, á la mujer del pueblo del salario acumulado trabajosamente, y á todos de algo que representaba un sacrificio del placer ó una privación del gusto, hechos en aras de ese culto por la idea que tiene el cristiano en el fondo del corazón.

(De *El Imparcial*.)

ALREDEDOR DEL MUNDO.

EL MICROBIO GOLOSO.—EL HOSPITAL DE ANIMALES.

Está demostrado que el cáncer es producto de un microbio goloso; es decir, de un microbio que se alimenta exclusivamente de azúcar, y cuyo cuerpo es dulce en extremo, y dulcifica la materia que invade.

La idea es de un joven doctor vienés, llamado Feund, que pronto hará tres años descubrió que la sangre de los que sufren cáncer contiene buena cantidad de azúcar. De investigación en investigación llegó el doctor Feund al descubrimiento del microbio y de sus costumbres.

Una vez sabido que el microbio del cáncer se alimenta de azúcar, el remedio era fácil de inventar: sitiarlo por hambre.

Esto se logra de una manera muy sencilla. Existe una materia llamada sacarina, que se extrae del carbon, y que es mucho más dulce que la propia azúcar, sin tener ninguna de las demás cualidades

de esta, ni ninguno de sus defectos. Es un polvo blanco, que apenas se disuelve en el agua, aunque esté hirviendo. A los enfermos de cáncer se les sustituye con sacarina el azúcar de todos los alimentos que toman, pues la sacarina circula por todo el sistema sin dañarlo en lo más mínimo, á no ser que se tome en dosis exageradas.

La sacarina es además un antiséptico tan poderoso como el ácido salicílico.

Hay tanta gloria que ganar devolviendo la salud al príncipe imperial de Alemania, que el hombre que lo consiguiera se convertiría de repente en el médico más famoso y alabado del mundo. Con un aliado como ese no es de extrañar que desde hace meses haya algunos centenares de sabios más ó menos ilustres estudiando sin reposo el cáncer y su desarrollo, sus orígenes y por lo tanto su cura. Las teorías publicadas ya como fruto de estas investigaciones son innumerables.

Pero una sola se ha llevado la palma: la del joven doctor vienés. Pues la mejoría alcanzada por el príncipe imperial se debe, según parece, á que se ha sometido desde hace algunas semanas al régimen de la sacarina.

Los ingleses principiaron por tener hospitales para perros, gatos y caballos.

Pero ahora está prosperando grandemente en Londres el «Animals Institute», ó sea un hospital de animales de todas clases, montado sobre iguales principios que los hospitales para personas.

Hay consulta gratuita á todas horas. El hospital de animales no se cierra nunca. Está adscripto á su servicio numeroso personal de veterinarios y practicantes. Las eminencias de la veterinaria van allí á dar cursos clínicos.

Hay establos para toda clase de ganado, perreras adecuadas á perros enfermos, camitas para gatos, cuadras para caballos, burros y mulos, estufas con plantas y aire templado para pájaros. La asistencia es gratuita ó de pago, según la fortuna de los dueños de los animales que llevan al hospital.

La consulta es gratuita, según queda dicho, y no sólo la consulta, sino también las medicinas; porque muchas veces el remedio más sencillo puede aliviar los sufrimientos de un animal, y sin embargo los pobres no pueden aplicarlo por ignorancia ó por falta de recursos.

Por último, para que todo sea completo, hay en el «Animals Institute» cámaras de atmósfera ponzonosa donde llevan á los animales cuyos sufrimientos no tienen remedio para que mueran sin dolor.

El hospital de animales de Londres se sostiene por medio de suscripciones voluntarias y éstas no escasean.

Al lado de estas listas de suscripción habría que poner la de los seres humanos que se mueren de hambre en Londres todos los años, que según la última estadística llegan á uno cada cuatro días, en su mayor parte mujeres y niños.

LOS MILLONARIOS

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dentro de poco aparecerá en Inglaterra un libro curiosísimo destinado á llamar poderosamente la atención en todas partes. Se titulará: *Los ricos de América; cómo hacen su fortuna y cómo la gastan*. Su autor Mr. Frank G. Carpenter, hombre de flema y de paciencia ha tenido la de consagrar gran parte de su vida á esta obra, haciendo viajes repetidos al Nuevo Mundo, recogiendo datos é inquiriendo en salones, en Bolsas, en puntos de contratación y en todos los rincones, noticias referentes al origen de los numerosos caudales de que son poseedores algunos hombres, y datos que permitan escribir biografías de la más fiel y rigurosa exactitud.

Allí aparecerán las genealogías de los Vanderbilt, de los Barnum, de los Hatch, de los Stanford, de los Lorillard, de los Payne, de los Goulds, de los Mackay, de los Fairs, de los Baldwin, de los Armour, de los Farwell, de los Peabody, de los Astor y de tantos otros que cuentan su fortuna por centenares de millones de pesetas.

Allí se dirá cómo los Vanderbilt llegaron á poseer 3.700 millones, y cómo en ocho años solamente aumentaron su caudal en 2.100 millones más.

Pasarán ante nuestra vista algunos hombres inmensamente ricos en la actualidad, como Forepangh, que empezó siendo criado en una granja; como Farwell, que ganaba en su juventud ocho duros al mes; como Peabody, que fué aserrador de maderas, y como Astor, que estuvo de mozo en una pastelería.

Anécdotas, las habrá á cientos y excentricidades á miles. Se dirá que Vanderbilt quiso tener en una de sus casas una puerta á su gusto, y se gastó en ella 25.000 duros; que Mr. Marquand, no sabiendo como hacer un buen regalo, encargó un piano cuyo coste fuera de cincuenta mil; que Mr. Mitchell, por el placer de comerse una naranja cuando no había este fruto en Nueva-York, pagó por ella 4.000 reales; que Mr. Garrat mandó construir un baño de oro de buena ley y alfombras que costasen á 5.000 reales la yarda, y otras cosas por el estilo.

Al llegar el autor del libro á la descripción de los palacios que han hecho edificar estos capitalistas, quedarán eclipsadas todas las magnificencias que se cuentan de Babilonia, de Roma y del Trianon. Mister Carpenter, que ha estado en todos ellos y que ha tomado notas de las preciosidades que encierran, va á dar envidia á todos los reyes del mundo.

Uno de estos ricos, Mr. Gould, cuando viajaba por Europa y se detenía algún tiempo en Londres, en París, en Amsterdam, en Francfort y en otros grandes centros de contratación, no se daba por contento si no ganaba cada día antes de almorzar la friolera de 50.000 duros. No siempre realizaba sus deseos, pero la mayor parte de las veces los conseguía, embolsándose en unas cuantas horas esa cantidad, con la cual creemos que tendría para pagar el desayuno y dar una buena propina al mozo.

Casi todos estos hombres opulentísimos, han sido pobres, y algunos tan ignorantes y tan incultos que no sabían ni leer. El fundador de la dinastía de los Vanderbilt, el viejo Cornelio como se le llamaba en América, no sabía escribir una carta, ni se dedicaba á otra lectura que á la de un periódico que publicaba cotizaciones y números. El talento de este hombre, era un embargo tan extraordinario para los negocios, que llevaba las cuentas de memoria, y no se equivocó jamás en ninguna.

Cuando aparezca el libro de Mr. Carpenter algunos se lo van á arrebatarse de las manos, creyendo encontrar en él la receta para hacer millones como se hacen buñuelos.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

LA ALARMA EN EUROPA.

París 18 (10'20 noche.)

La cuestión ruso austriaca preocupa casi exclusivamente á los políticos y á la prensa.

Algunos periódicos publican esta noche telegramas de Viena y Berlín disminuyendo la gravedad de los rumores de estos días.

Recuerdan que siempre que Bismarck ha necesitado sacar del Parlamento alemán una nueva reforma militar aumentando el contingente de fuerzas en el imperio ha hecho preceder al debate una serie de alarmas sobre conflictos próximos á estallar. Por esa regla, afirman que la cuestión entre Austria y Rusia es invención del canciller para conseguir la aprobación de que pasen á ser reserva activa la *landtrum* y la *landwer*.

Le Figaro, sin embargo, publica telegramas importantes de Viena, asegurando que se toman grandes medidas por el gobierno austriaco para enviar tropas á Galitzia.

El gobierno del emperador de Austria preparaba un empréstito de 200 millones de florines, que se emitirá en la semana próxima.

También publica Le Figaro otro telegrama de Berlín diciendo que la Gaceta de la Alemania del Norte contiene un artículo de sensacion contestando á El Invidio Ruso, y acusando á Rusia de deslealtad.

Exige explicaciones sobre la concentración de tropas en la frontera austriaca.

Reclama para terminar la alarma y los peligros de guerra la promesa del gobierno ruso de no continuar la concentración de fuerzas.

Le Temps reproduce el telegrama de Le Figaro, asegurando la veracidad de las noticias. Añade por su cuenta que considera la situación de Europa bastante delicada.

La diplomacia oficial francesa se preocupa mucho de los sucesos, asegurándose que se ha celebrado ya aquí un Consejo de ministros para tratar la cuestión, abarcando las actitudes que habrán de adoptarse ante las eventualidades de los acontecimientos.

ASUNTOS DE MARRUECOS.

Tánger 18 (6'20 tarde.)

Segun noticias que tengo por exactísimas, el sheriff de Wazan ha vendido en 6.000 francos á una compañía francesa un terreno sito en Marshan, á quince minutos de distancia de Tánger.

Tánger 18 (6'20 tarde.)

Por orden del sultan, el administrador de contribuciones del imperio ha mandado construir un cuartel en la isla del Peregil, para alojar en él una guarnición permanente de 50 askars.

Con objeto de elegir sitio y empezar las obras del cuartel, han salido hoy para aquel islote unos ingenieros.

LA GACETA.

DIA 17 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos, fecha 16, admitiendo la dimisión por incompatibilidad con el cargo de senador, al Director general de Instrucción pública D. Julian Calleja y Sanchez; nombrando en su lugar al diputado á Cortes y consejero del ramo, D. Emilio Nieto y Pérez; admitiendo la dimisión al consejero de Instrucción pública, D. Francisco Alonso Rubio; nombrando en su lugar á D. Juan Facundo Riaño, y concediendo los honores de jefe superior de Administración, libros de gastos, á D. Candido Luque.

Real orden de 16 de Noviembre, otorgando á D. Antonio Cabrero la concesión del ferrocarril económico con explanación para via ancha de Santander á Solares.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 5, aprobando y publicando el reglamento para los sorteos de lotería por el sistema de irradiación.

DIA 18 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 14, disponiendo que durante 1888 puedan ser llamados al servicio activo de tripulaciones de buques de guerra 3.300 individuos de la inscripción marítima, 496 del departamento de Cádiz, 2.020 del de Ferrol y 784 del de Cartagena, cuyo ingreso se verificará según lo vayan exigiendo las necesidades del servicio, así como se ampliará este llamamiento si fuese necesario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos, fecha 16, autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley aprobando los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante la última suspensión de sesiones y otro sobre concesión de un suplemento y varias transferencias de crédito correspondientes á 1886-87.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 16, disponiendo que el 29 de Enero se proceda á la elección de un senador por la Sociedad Económica de la Habana y tres por la provincia de la Habana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales ordenes, fecha 13, confirmando un acuerdo de la Comisión provincial de Oviedo que declaró con capacidad para concejales de Proaza á D. Lorenzo Muñiz y D. Lucas Fernandez, y dejando sin efecto otro de la de Logroño que resolvió que debían haber sido proclamados concejales de Tudelilla los cinco que obtuvieron más votos en las últimas elecciones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales ordenes, fecha 2, nombrando por concurso catedráticos numerarios de enfermedades de la infancia de las Facultades de Medicina de Santiago y Zaragoza, con 3.500 pesetas, á D. Juan Lojo y D. Patricio Borovio.

Otra, fecha 6, dando las gracias á Mr. Felix Perin por un donativo de obras de arte al Museo Nacional de Pintura, y proponiéndole para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos.

Otras, fecha 9, disponiendo que se anuncie á traslación las cátedras de latin y castellano vacantes en los Institutos de Barcelona, Pamplona, Vitoria, Reus y Huesca, las de retórica y poética en los de Avila y Mahon, las de geografía é historia en el de Baeza, las de psicología y lógica en los de Lugo, Avila y Canarias, las de matemáticas en el de Orense, la de física y química en el de Mahon, las de historia natural en los de Soria y Tapia, las de agricultura en los de Cáceres, Reus, Coruña, Baeza y Baleares, las de lengua francesa en los del Cardenal Cisneros, Alicante, Barcelona, Baleares, Bilbao, Alicante, Castellón, Cádiz, Ciudad-Real, Jaen, Leon, Orense, Salamanca, Soria, Tarragona, Zamora, Zaragoza, Baeza, Mahon, Figueras, Reus y Tapia; las de inglesa en los de San Isidro y Santiago y las de alemana en los de Cádiz, Granada, Valencia y Santiago, y por oposición las de agricultura en los de Albacete, Teruel, Canarias, Lérida, Vitoria, Cabra, Segovia, Cádiz, Guadalupe, Huesca, Pamplona, Figueras, Tapia y Mahon.

Remitido.

Sr. Director del GUADALETE.

Muy señor mio: Como los actos de la Administración de consumos, realizados en mi domicilio y relativos á efectos de mi propiedad pudieran ser interpretados por algunos en detrimento de mi crédito y de la formalidad que he tenido siempre por norma en mis negocios, me permito molestar á V., señor Director, por si quiere complacerme haciendo público en el periódico de su digna dirección la verdadera relación de los hechos, que V. podrá luego si así lo estima, comentar en la forma que le sugiera su buen criterio.

Es el caso que el viernes último se presentó en mi domicilio calle del Carmen, 20, el visitador de la ronda de consumos y al-

gunos de sus satélites, con el fin de hacer en él un reconocimiento, con la autorización del juzgado municipal de Santiago.

No soy yo competente para definir si es, ó no procedente la largueza con que estas autorizaciones se prodigan, ni la forma en que se expiden; solo sí sé decir, que el Reglamento de consumos marca en el capítulo 19 los locales que están sujetos á reconocimientos y cuales están exceptuados, y el público imparcial si por curiosidad quiere serlo, podrá mejor que yo formar juicio.

No puse obstáculo alguno al reconocimiento que se intentaba, antes bien les mostré desde luego los únicos efectos gravados que allí había, consistentes en cuatro medias de ginebra destinadas á surtir mi despacho bien conocido, de vinos y aguardientes, en la plaza de Plateros, y cuyas medias tan no revelaban introducción fraudulenta, cuanto que estaban en el sitio más público de la casa y más á la vista de todos, que es el patio.

Llevaron su exigencia los inquisidores hasta el punto de pedir la incomprobación de la procedencia de dicho artículo y del pago de sus derechos, exigencia que le fué satisfecha en el acto demostrándole con documentos fehacientes que dichas medias eran resto de mayor partida adquirida con derechos pagados, según las cartas de pago que se le presentaron; parecieron con esto satisfechos y retiráronse dejándome libre por el pronto de tan molestos visitantes, pero con gran sorpresa mia, en el siguiente día volvieron de nuevo con mas el Sr. Administrador, con el propósito deliberado de llevarse las medias de ginebra por suponer que no obstante los documentos exhibidos habían sido introducidas fraudulentamente, suposición que sin duda hubieron de consultar con la almohada en la noche que medió, pues no sabemos que resolviera el caso autoridad alguna; pero, como suele decirse, que á la fuerza ahorcan y no hay sistema preventivo contra estos abusos, apesar de de mi oposición y de las razones que pude alegar, fui despojado violentamente de lo tan legítimamente adquirido, y tratado como el más vulgar de los matuteros.

Ignoro los fundamentos de la medida adoptada por la administración ni los móviles á que obedecía; solo abrigo el temor de que pudiera ser un medio de obligarme al concierto que en forma antireglamentaria pretende el arriendo de consumos realizar con las tiendas de vinos, como lo ha realizado con otros industriales.

No haré comentario alguno sobre lo ocurrido; entiendo que los tribunales, á los que he denunciado los hechos, han de hacerme justicia, como no dudo me la hará también la junta administrativa, á quien más ó menos tarde dará cuenta el arrendatario y me la hará sobre todo el público en general á quien servirá de aviso este comunicado para apresurarse á consumir las provisiones que tengan hechas para las próximas pascuas, antes de recibir una visita de la administración, movida de las vehementes sospechas y fidedignas confidencias, que son su crónica enfermedad.

Ruégole de nuevo me dispense Sr. Director las dimensiones de este escrito, y con su imparcial criterio, sea el primero en emitir su juicio en este asunto.

Ofrezco á V. las seguridades de mi consideración más distinguida y quedo muy affmo. S. S. Q. B. S. M.

Manuel A. Correa.

Diciembre 20 de 1887.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Don Antonio Rodriguez

Becerra, profesor en Medicina y Cirujía, Barja, 5.—Consultas diarias, gratis para los pobres de doce á una, y de una á tres, para los de pago y forasteros.

D. Francisco de Puga,

Profesor de Medicina y Cirujía y Especialista en partos, ha establecido su gabinete de consultas en la calle de la Rosa, núm. 4.
Consultas diarias de doce á una.
Gratis á los pobres.

Suscripcion para erigir un monumento á la memoria de D. Francisco Revueltas Montel.

	Pesetas.
Total liquido anterior.	4.348'83
Entregado por D. Juan Huertas	
Guerines, de Bornos.	25
Total.	4.373'83

De nada nos ha servido aumentar el tributo que mensualmente pagamos á la Madreña por el uso del contador, que envuelve el abuso de cobrar el empleo que hace la Empresa de un aparato que necesita para saber el gas que se consume. Lo mismo podía cobrar un tanto por cada metro de tubería desde la Fábrica hasta nuestra casa. El resultado es que el gas es muy caro y cada vez peor, puesto que no alumbramos, ó alumbramos pésimamente. ¡Si pudiéramos nosotros inspirar al Excelentísimo Ayuntamiento, cómo se iba á divertir la feudal! Apesar de aquellas deplorables concesiones.

A las diez de la noche la luz de nuestra redacción es del tamaño de una almendra.... amarga.

El pasado lunes fué último de la octava que en honor de la Inmaculada celebran las educandas del Colegio de Ntra. Sra. del Sagrario, Corredera 58.

Como de costumbre, los cánticos religiosos fueron acompañados y magistralmente ejecutados por el joven profesor don Francisco Navarro. A continuación el Rdo. P. Cadenas les hizo á las niñas una tierna y fervorosa plática.

Concluidos los actos religiosos, por invitación de la Srta. Directora pasamos al salón de labores y quedamos agradablemente sorprendidos al admirar tanta variación en bordados en lana, seda, oro, malla y bordados en sobrepuestos.

Entre los muchísimos trabajos vimos unos magníficos paños de raso y malla, bordados en seda, un lindo tapete y variedad de bordados en blanco, como tambien bonitos cojines, todo ejecución de las discípulas de la Srta. de Farfante.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Santa Cruz de Tenerife, 12 barriles y 36 cajas.

Para Las Palmas, 14 cajas.

Para Tanger, 2 botas y 2 cajas.

El Sr. D. Manuel Tubino dirige desde el ministerio de Fomento una carta á El Último Telegrama de Algeciras, diciendo que en aquellas oficinas se cree que para Marzo ó Abril lo más tarde empezarán las obras del ferrocarril de Algeciras á Bobadilla, ó sea, decimos nosotros, la continuación de las que debieron no haberse interrumpido hasta terminar la línea en Jerez. Veremos si Jerez sabe cumplir con lo que su nombre, su dignidad y sus intereses exigen, al desarrollarse el proyecto de los ferro-carriles económicos. Nosotros esperamos que reivindique su buena fama, harto oscurecida en la línea estrangulada.

Debemos advertir que apesar de las relativas seguridades que da el Sr. Tubino, el dicho colega sigue un tanto receloso, recordando aquello de «ver y creer, y no más.»

La zarzuela «Los lobos marinos» ha sido la obra que ha sostenido durante las últimas noches la animación en el Teatro Principal.

Abundante en chistes el libreto y con una música original y muy agradable, ha logrado hacerse popular y aún creemos que todavía dará buenas entradas.

La ejecución, ciertamente, no es de lo más esmerado; pero no obstante, dadas las modestas condiciones de los artistas, resulta un conjunto agradable. Otras varias piezas cómicas se representan y las cuales logran conseguir el agrado del público.

De las muchas cosas increíbles que ocurren en este pueblo, una de ellas es que durante quince días haya existido y aún exista, en una acera de la Lançeria un hoyo producido por el hundimiento de una baldosa, capaz de romper una pierna á cualquier transeunte, sin que á nadie se le haya ocurrido enviar un operario con un cubo de mezcla y una espuela de tierra. Esto que no ha sucedido en quince días ocurrirá hoy ó mañana, puesto que esperamos sea atendida esta indicación.

Los aguinaldos.—«Parece que el comercio y el vecindario en general, está dispuesto este año á no dar propina alguna de Pascuas á tantos y tantos peticionarios oficiales como suelen demandarla; sobre todo á los que debiendo servir al público, no sirven más que á este ó al otro personaje relativo ó cacique menudo. «Nada, al vicio de pedir, costumbre de no dar. El asunto es, por fortuna, de fácil arreglo.»

Tranquílense los pedigüeños. Eso ocurre en Málaga, uno de cuyos periódicos publica la noticia.

Mucho se ha escrito sobre la composición del cuerpo humano.

Pero tal vez la descripción más gráfica y comprensible es la de un profesor que hace el siguiente inventario de lo que contienen nuestros cuerpos.

Un par de cubos de agua. Un pedazo de carbon suficiente para mantener un fuego durante un rato considerable. Hierro una cantidad para hacer con él la hoja de un cuchillo. Tanto fósforo como el que hay en media docena de cajas de cerillas. Hidrógeno para elevar un globo pequeño. Y varias cantidades de sosa, potasa, cal, magnesia, oxígeno, clorina y nitrógeno.

Carreteras.—El día 25 de Enero próximo tendrán lugar las siguientes subastas de acopios de materiales para la conservación de las carreteras del Estado, que se expresan á continuación:

Jerez á Chipiona, por la suma de 19.142'67 pesetas: Madrid á Cádiz (carretera de esta provincia), 29.044'68: Cádiz á Málaga (sección de Cádiz), 40.368'65: Jerez á Ronda, 30.047'60.

Para el censo de población.—El Sr. Gobernador civil ha dirigido una comunicación á los jefes de las dependencias oficiales de esta provincia para que presenten relación de todos los empleados cuyos sueldos no escedan de seis mil reales anuales.

Estos empleados tomarán parte en las operaciones del censo general de población.

Leemos en nuestro estimado colega El Posibilista:

«Pocas veces hemos visto la estación de la Plaza de Armas más concurrida que en la mañana del domingo. Marchaba el señor Lassus, digno presidente que ha sido de esta Audiencia, con su distinguida señora y bellísima sobrina, y acudieron á despedirle infinitas personas, que deseaban demostrar de esta manera los afectos que ha sabido crear durante su permanencia en Sevilla.

El bello sexo tenía una representación brillante y en cuanto á personas de representación nunca vimos mayor número en actos de esta naturaleza.»

Las Pascuas en Cádiz.—El representante de la compañía del gas de E. Lebon y compañía, D. Rafael Caruana, ha prohibido á los dependientes de la misma solicitar pascuas.

También se han dado órdenes, con arreglo al Reglamento, para que los individuos de los cuerpos de Seguridad y vigilancia de esta provincia, no molesten al público con peticiones de esa índole. Veremos lo que pasa en Jerez.

El eminente poeta cordobés Sr. D. Antonio Fernandez Grilo ha dedicado al Ilmo. Sr. Director general de los Registros, D. Emilio Navarro Ochoteco, el precioso soneto que publicamos á continuación, con motivo de su reciente visita á Sevilla:

LA GIRALDA.

Si tus bronceas anuncian la victoria, Parece que habla Dios al orbe entero; Y estás, como prodigio verdadero, Por encima del mundo y de la historia.

Cuando en jornada alegre y transitoria Entre tanto amarillo limonero Se embelesa á tus plantas el viajero, Parece que se sueña con la gloria.

Giralda, centinela de Sevilla, Palmera en horizontes andaluces, ¡Qué ante ti no dobla la rodilla!

¡Si el cielo más azul te dió sus luces, El arte su pomposa maravilla Y la fé sus campanas y sus cruces!

Reunidos el viernes 16 los señores que forman la Junta directiva de la Liga agraria, convinieron nombrar una ponencia compuesta por los ex ministros Sres. Gamazo y Muro y los Sres. Rato, Sanchez Toca y Fernandez Soria, encargada de redactar la exposicion conteniendo las conclusiones adoptadas por la asamblea, y que ha de ser elevada á las Cortes.

Se publicará un periódico semanal, órgano de las Ligas, y se citará á los adheridos de provincias para que constituyan las de carácter local que han de entenderse con la junta central.

Dote regular.—En varios círculos de Málaga se ha hablado del matrimonio de un opulentísimo malagueño el señor don M. L. con la viuda de un periodista que gozó de gran fama y que en los buenos tiempos del duque de la Torre alcanzó la representación de España en los Estados Unidos.

Añádese que el opulento malagueño de que se trata, socio de una de las casas más poderosas de Málaga, dota á su esposa en la importante suma de 40 millones.

Asilo.—Dos distinguidas señoras de Sevilla proyectan la creación, á sus expensas, de una Casa asilo de jóvenes extraviadas.

Billetes falsos.—Noticias recibidas de Málaga, aseguran que han llegado á Melilla billetes falsos del Banco, por valor de unos doce mil duros, según cálculos, y parece ser que se practican activas pesquisas para descubrir el paradero de los billetes y dar con las personas que los han llevado.

Murió una señora casada que durante su matrimonio se había llevado muy mal con su marido. Mandó este retratarla muerta, y extraviándose un amigo de esa primera prueba de cariño, le preguntó la causa del capricho.

—Porque es como me gusta más—respondió.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

24236: 3 de máquina, Rodriguez.—60: 3 barriles, Perez.—77, 34: 22 de sacos, Tario, Perez.—304: 4 cajas, Romate.—225: 2 de balletas, Cossio.—29, 30, 70, 71, 72, 73, 74, 75: 13 de bacalao, Rivas, Pascua, Fernandez, Obeso, Calderon, Rojo, Barbás.—31: 4 de vino, Domecq.—37: 2 de drogas, Gonzalez.—38: 1 de curtidos, Fernandez.—41, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 86: 38 de azúcar, Garcia, Suarez, Hierro, Lopez, Piélagos, Urbaneja, Ruiz, Gutierrez, Fernandez.—42, 66: 3 de habichuela, Ortega, Rojo.—46: 6 de alubias, Fernandez.—64: 180 de pleitas, Muñoz.—85: 2 de mimbres, Perez.—94: 300 adoquines, Valenzuela.—96: 12 de muebles, Gomez.—303: 1 de tejidos, Herrero.—306: 1 de caoba, Rodriguez.—2837, 38, 39, 40, 41, 42, 43: 92 de petróleo, Castillo, Diestro, Salguero, Gutierrez, Guerra, Pascua, Marmolejo.—2848, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55: 21.915 duelas, Castro, Luna, Rivero, Alvarez, Romero, Par, Jimenez, Luna.—57: 1 de equipajes, Rios.—382: 39 de leña, Romero.—52301: 2 envases, Leopoldo.—269: 2 de tripa, Moreno.—190: 2 barriles, Caramé.—246: 1 de seras, Ruiz.—369: 13 barriles, Pine.—91: 4 de madera, Mondero.—85: 4 bacalao, Bachiller.—45: 2 cunas.—55: 16 herraduras, Morales.—52: 1 paquetería, Montes.—77: 1 de cloruro, Martín.—40, 38, 33, 44: 8 tejidos, Fabra, Urquía, Real.—308: 4 de hierro, Perea.—288: 81 ladrillos, Diaz.—214: 12 sillas, Fernandez.—75: 1 silla, Durán.—86: 2 papel, Oliva.—302: 3 pez, Bachiller.—3: 1 de colores, Tornero.—4: 2 drogas, Ochoa.—238: 6 arroz, Guzman.—34: 2 de judías, Gutierrez.—26, 27: 3 paquetería, Gomez, Molina.—208: 3 marmol, Roldan.—195: 3 café, Castillo.—86: 1 vidrio, Jaen.—322, 23: 3 paquetería, Rosa, Brabon.—52315, 16: 125 petróleo, Guturbay, Santa.—2417: 77 aceite, Carmona.—2451, 1244: 5 barriles, Fernandez, Sorano.—22808: 22 limones, Garcia.—844: 2 vino, Valle.—277: 111 sacos, Perez.—9342: 9 de ajos, Nieto.—735: 1 cuba, Romero.—3409: 1 barril, Molina.—3564, 602: papel, Cabez, Cabrera.—4018: 2 barriles, Ortiz.—846: 1 calzado, Fernandez.—3776: 1 curtidos, Cortes.—4007: 1 loza, Goñi.—41450: 2 quincalla, Gonzalez.—489: 2 rom, Ruiz.—9215, 19, 18: 6 vino, Camacho, Camas, Landá.

Gran velocidad.

8781: 2 camas, Lopez.—8783: 2 de tapones, Romero.—8784: 2 de suelas, Cortés.—1851: 4 barriles de vino, Becerra.—1853: 1 barril, Hours.—1676: 1 de perdices, Villareal.—2286: 1 de tejidos, Portador.—4688: 1 caja de ropa, Cortés.—1953: 1 de botellas, Martínez.—2287: 1 de trigo, J. Peña.—2283: 1 de asuero, G. Piñero.—13387: 1 de mercadería, Herrera.—18388, 18386: 2 de tejidos, Valiente, Jimenez.—18384: 1 de marcos, Jimenez.—18363: 1 baul de ropa, Ramirez.—18390: 2 de lana, Martín.—18158: 2 de arroz, Diaz.—13161: 1 de aceitunas, Ochoa.—13162: 2 de dulce, Agreda.—678: 1 de pavos, La Hera.—2362: 1 de ropa, Carrillo.—24322: 1 encargos, Diaz.—7169: 1 encargos, Torresano.—7226: 2 dulces, Pavon.—7623: 2 vestidos, Lopez.—5062: 1 encargo, Portador.—799: 1 carne, Berrio.—56442: 1 de tejidos, Garvey.—58451: 1 ropa, Ruiz.—8798: 1 botellas, Vergara.—8799: 1 barril, Sanchez.—1853: 6 botellas, Romate.—4681: 1 seras, Angulo.—4685: 2 barriles, Gonzalez.—9846: 1 barril, Sanchez.—8972: 2 encargos, Diaz.—9870: 6 huevos, Tubio.—9862: 1 de avellana, Mellado.—9845: 1 equipajes, Lorenzo.—9874: 2 botas, Lorenzo.—9875: 1 queso, Contreras.

Jerez 20 de Diciembre de 1887.—P. O., Juan J. Duarte y Celis.

ESPECIALMENTE PARA VD.

Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Píldoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades obnoxious, han sido suministradas por las autoridades de la Facultad más eminentes y precavidas. Según a esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanente a esos órganos, predisponiéndolos para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente del remedio original. Esto es en extremo importante. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 434

Sres. Scott y Bowne.—Oviedo 5 octubre 1885.—Muy Sres. míos: Tengo verdadera satisfacción en certificar que desde el año 1883 que conozco la Emulsion de Scott de aceite de higado de bacalao con los hipofosfatos, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial, cuando era decano de Cirujía, como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de escrofulismo y raquitismo, catarrros bronco-pulmonares y en aquellos casos de

consuncion con calentura, que podian curarse sin que tuviese ni uno solo de que arrepentirme en tan dilatado tiempo
Dr. PLÁCIDO A. BULLA.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.

La de un perrito negro, muy chico, de los llamados de cuatro ojos, que llevaba puesto un collar nikelado con tres iniciales y un cascabel; cuyo perro atiende al nombre de FIGURIN. La persona que lo hubiese encontrado y entregue en la calle San Agustín número 18, despues de agradecerlo se le dará una buena gratificación. 2

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 l/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

BOLLERÍA MADRILEÑA

DE LOS TORGAS.

Acreditadas sus tortas de manteca, confeccionadas con manteca del país, y nada del Norte, este año se hacen con pellas frescas de Jerez, sacadas en la casa; esto unido a la perfeccion no necesitan más recomendación; cotejarlas con todas: las de aceite no tienen rival. Precios: las de aceite, polvorones y tortas de Moron, a peseta la libra. Mantecados, a peseta 25 céntimos. Los alfajores, a peseta 50 céntimos. El despacho, Misericordia esquina a San Cristóbal, Jerez.

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 8 de Enero de 1888, de 12 a 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empeñadas en el mes de Abril de 1886, desde el número 6.766 al 7.980 de la Central; 17.267 al 19.280 de la Sucursal; si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente a las 11 de la mañana. Jerez 7 de Diciembre de 1887.—El Director, Miguel Primo de Rivera.

Agendas de Bufete PARA 1888.

Se venden en la Librería calle Larga número 33.

ALMANAQUES

DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA

(Edicion de Hidalgo.) Se venden en la Librería calle Larga, 33.

Café del Centro

calle Lancería, en Jerez, y CAFÉ DE LA CITA, calle Nueva, hoy Duque de la Victoria, 1 (Cádiz).

El dueño de estos dos antiguos y acreditados establecimientos, pone en conocimiento del público que acaba de comprar una partida de legitimo y excelente café de Mayagüez (Hacienda escogido), para lo cual no ha omitido gasto alguno, a pesar del alto precio a que lo ha adquirido. Es indudable que el público que sabe siempre apreciar lo bueno acudirá al CENTRO y a LA CITA a tomar esa excelente y magnífica clase de café, y se convencerá de que el género que allí se expende es de lo mejor que se encuentra en Cádiz y Jerez.

Al mismo tiempo el dueño de dichos establecimientos participa que acaba de comprar a los Sres. Diez Hermanos los vinos que habian expuesto en la Exposicion Maritima de Cádiz, y los cuales, como justo premio de su exquisita bondad, merecieron ser galardonados con medalla de oro.

Dichos vinos se encuentran de venta en dichos dos cafés.

LA FAMA JEREZANA

AGUARDIENTE ANÍS



PRIVILEGIO EXCLUSIVO

O. DE SERDIO,

CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

CARBON

DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

IDIOMAS.—Lecciones de francés é inglés, a domicilio, por un antiguo y conocido profesor de lenguas vivas. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de Correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

Por falta de franquico. D. Diego Bohorquez, Grazalema. Jerez 20 de Diciembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20. Transcripciones de matrimonios. D. Eduardo Segura Ortega con D.ª Rafaela Ramirez Perez.

Nacimientos.

Juan Magro Rodriguez. Pedro Jimenez Cuesta. Dominga Silos Cuesta (expósita).

Defunciones.

D. Juan Piñero Marquez. Además un feto hembra.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 19 DE DICIEMBRE.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el dia anterior	103
Entrada en el dia de la fecha	3
Total	106
Baja por curados	2
Idem por fallecidos	1
Existencia que queda	103
CÁRCEL.	
Presos existentes del dia anterior	138
Entrados en el dia de la fecha	7
Total	145
Han salido	4
Quedan	121
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este dia	19
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	84
Nodrizas que se pagan de este capitulo	25
Transeuntes socorridos	2
CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 1.—Niños, 4.—Niñas, 2.—Total, 0	

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el dia 20.

Reses.	Peso	Precio.
Ganado vacuno	10	1775-0,0 kilos 1'46 pts.
Lanar	10	170-000 » 1'20 »
Machos cabrios	5	113-000 » 1'20 »
De cerda	3	219-900 » 1'25 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Tomás Ap. MAÑANA.—San Flaviano Mr., San Demetrio y Cps. Mrs. y la Traslacion de San Isidoro a Leon.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.

Hoy continúan a las siete y media de la mañana, las Misas de Espectacion, llamadas de Aguinaldo, cantándose por las religiosas los alegres villancicos propios de tan santo tiempo. Desde el dia 18 al 24, concluida la Misa, se practicará el devoto ejercicio de las Jornadas que hicieron la Sma. Virgen y su casto Esposo de Nazaret a Belen.

El dia 25 fiesta de la Natividad de Nuestro Sr. Jesucristo se cantará la Misa de Pastores a la misma hora, terminándose estos actos con la adoracion de la Imagen del Niño Dios.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy continúan a las once de la mañana las nueve Misas solemnes de la Expectacion de Nuestra Señora Hamadas de Aguinaldos, rezándose antes la Santa Jornada y despues de la Misa la Novena de Nuestra Señora de la O.

El dia de Pascua a las once de la mañana, habrá misa solemne seguida de la adoracion de Niño Dios.

RR DE SANTA MARÍA DE GRACIA.

Hoy es el sexto dia, a las cuatro de la tarde de los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de Maria Santísima y San José de Nazareth a Belen, que la Venerable y Santa Escuela de Jesús Crucificado celebra en dicha iglesia, con ejercicios, pláticas, cánticos análogos a esta fiesta y sermones tres tardes.

El Jueves 22 que es el dia de retiro correspondiente a este mes, habrá comunión general a las ocho y media de la mañana.

El segundo dia de Pascua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoracion de Niño Dios.



Hoy Miércoles 21 del corriente, a las once y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, el cadáver de

LA SEÑORITA D.ª MARÍA DEL ROSARIO DEL CERRO Y LOPEZ, (Q. S. G. G.)

Su padre, hermanos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente a la conduccion del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivi: calle Caballeros, núm. 12.

(No se reparten esquelas)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 19.

—Hoy se firmarán las cartas credenciales nombrando embajador extraordinario cerca de Su Santidad al marqués de la Vega de Armijo.

Los diputados de la union republicana se proponen hacer una fuerte campaña contra el proyecto de Código civil.

El Sr. Labra reproducirá su proposicion de ley estableciendo el registro de poderes, sustituciones y revocaciones.

El Sr. Azcárate presentará otra proposicion de ley regulando la condenacion de costas, la defensa por pobres y la responsabilidad criminal de los litigantes notoriamente maliciosos y temerarios.

—La Sociedad de Navegacion Aérea, celebró anteanoche Junta general extraordinaria, en el Circulo de la Union Mercantil, y en ella se leyó la escritura de constitucion de la misma, mereciendo unánime aprobacion todos los actos y trabajos realizados por la Junta directiva.

—Además de los senadores de que se viene hablando intervendrá algun otro de la mayoría en el debate del Mensaje, para ocuparse de la cuestion de inmoralidad, y no sería difícil que resulte un acto de verdadera importancia.

—El estado del Sr. Becerra ha sufrido de ayer a hoy un cambio verdaderamente desagradable.

A las tres de la tarde sufrió el ilustre repúblico una grave recaída de cuyas resultados a última hora de la noche se encontraba sumamente intranquilo y con una fuerte opresion en el corazon.

Sentimos este cambio, que deseamos de veras no tenga serias consecuencias.

—Ayer tarde estuvieron en casa del señor Becerra los Sres. Balaguer, Mártos y Moret.

Esta noche de nueve a diez se reunirán los ministros para celebrar el Consejo de costumbre, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, si es que éste no se agrava en el fuerte constipado que le impidió ayer tarde asistir a la Presidencia.

—Esta tarde reproducirá el gobierno en el Senado el proyecto del Jurado y todos los que quedaron pendientes de aprobacion en la anterior legislatura.

—De una correspondencia de España que publica L'Independence Belge tomamos los siguientes conceptos:

«El Sr. Cánovas y sus amigos no parece que vean los peligros a que se expondría la Regencia y la joven Monarquía si el partido liberal saliera de los consejos de la Reina Cristina sin haber podido dar al país las reformas políticas y electorales.»

La entrada del partido liberal en el poder ha desarmado las pasiones políticas, ha reconciliado el trono con la democracia, ha llevado el desaliento a los republicanos más avanzados, y ha conjurado, en una palabra, las tempestades que se amontonaban visiblemente al morir D. Alfonso XII. Todos aquellos peligros renacerían si la política liberal fracasara prematuramente.

—Bajo la presidencia del compañero España se reunieron a la diez y media de la mañana de ayer, en la calle de la Colegiata, número 3, los obreros de la sociedad titulada «El Porvenir», en su mayoría herberos.

El presidente expuso el objeto de la reunion, que era el de hacer ver a los obreros las ventajas que reportarian de la asociacion como medio de resistencia contra los abusos de la burguesía.

En el mismo sentido hablaron los compañeros Rey, Sanchez y Rodriguez, y por último el compañero Iglesias, quien propuso la union de todos para vencer con el número a la burguesía, y que en ningún caso, mientras dure la huelga en Barcelona, vayan obreros de Madrid a dicha capital.

Tomóse este acuerdo por unanimidad, y se levantó la sesion.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 19.—Suspendidas las sesiones de las Cámaras, el gobierno ha comenzado a ocuparse de los asuntos que dejó pendientes el anterior gabinete.

Son estos de dos clases; de carácter administrativo unos y políticos otros. Los primeros son de fácil resolusion, pero los segundos tropiezan con graves dificultades. Entre estos se halla el relativo al Ayuntamiento de Paris, que como es sabido sigue en oposicion abierta con el prefecto del Sena. El Ayuntamiento se niega resueltamente a conceder el credito necesario para la instalacion del prefecto en el palacio que le está destinado, pero no hay un medio práctico para obligarle a votar dicha medida. Por lo tanto el gobierno no tendrá más remedio que seguir contemporizando sobre dicho asunto.

El nuevo grupo parlamentario llamado de republicanos socialistas no ha conseguido reunir más que unos 25 diputados.

Esta fraccion no es ciertamente importante por el número, pero contribuye a ahondar más y más las divisiones del partido republicano.

Viena 18.—Se asegura que se ha aplazado la aplicacion de las medidas de Hacienda destinadas a los gastos extraordinarios de guerra aprobadas ayer en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del Emperador, porque hoy se

tienen algunas esperanzas de una relacion pacífica.

Las noticias que se reciben sin embargo de la frontera de Rusia, están contestes en que continúan activamente los aprestos guerreros, y que no hay que esperar cambio alguno en el ministerio en el sentido de que se trate de modificar la política exterior.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 19 Vapor español correo William Haynes, de Tanager en 6 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español San Francisco, de Cardiff en 5 dias en lastre.

Vapor español Ibarra núm. 3, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Vizcaya, de Burdeos y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Cabo Santa Maria, de Huelva en 10 horas con carga general.

Vapor italiano Umberto I, de Génova en 3 dias con carga general y 945 pasajeros de tránsito

El laud Carmencita de Algeciras con carbon.

El místico portugués Sacramento, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON. Dia 19. Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla.

Bergantin-goleta inglés Zenobia, con sal para Pelotas.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Beranguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

BARAMBIO,

su capitán D. S. Piñole, saldrá el lunes 26 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

JULIAN,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 21 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio a Iloilo y Cebú.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 21.

7 30 de la

EL HIERRO BRAVAIS
 Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS
 no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea, ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS
 Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS
 devuelve á la sangre su color perdido con la enjerea medada.
 NUMEROSAS IMITACIONES
 Exigir la firma, R. BRAVAIS
 Impresa en rojo
 Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Arrendamientos.

Se arrienda un partido alto en la casa núm. 5 de la calle Misericordia.—Darán razon en el almacén plaza de Santiago, esquina á la de Oliva, núm. 2. 6

Se arrienda un piso principal en la calle Letrados, núm. 2.—En la misma darán razon. 15-12

Anuncios.

ATENCION.

Se anuncia al público en general y al de buen gusto en particular, que en la acreditada confitería de D. Cristóbal Villalon, Alameda de Cristina, núm. 5, se acaba de recibir un variado surtido de cajas del rico Mazapan de Toledo, de la renombrada fabrica del Sr. Alejo, así como el exquisito turrón de Gijona, coco, y-ma, quilache y otra infinidad de clases. Empanadas de fruta, figuras de mazapan, legumbres de licor, frutas en conservas de Granada; cajitas de lujo de pasas de Málaga, propias para regalo, etc., etc. Todos estos artículos son de selecta calidad y se garantiza su legitimidad y procedencia.
 ALAMEDA DE CRISTINA, 5. 2

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
 Hasta el día es el primero por su éxito.
 De venta, en la droguería de Vargas.

Turrón de Gijona.

Habiendo recibido ya los hijos de José Gisbert la remesa de turrónes frescos para Pascuas, en cajitas y cajoncillos de todas clases y tamaños, de Gijona y Alicante, nieve y huevo, peladillas, piñones, anises, anises, almendras garrapiñadas, dulce seco de peras y calabaza.—Todo superior y una gran baratura.
 Lancería, núm. 15, estereria y calle Larga, frente al Casiro Jerezano. 10-4

Aviso importante.

Se acaba de recibir en la calle Larga, núm. 81, frente á Santo Domingo, una gran remesa de licores franceses y se expenden á precios muy módicos. También hay aceites legítimos de Moron, de superior calidad y un gran surtido de géneros de almacén, á precios módicos.
 81 LARGA-81
 FRENTE Á SANTO DOMINGO. 15-4

POLVORONES DE MELENDEZ.

El fabricante de estos acreditados polvorones que por mucho tiempo estuvo establecido en Cádiz, calle de la Rosa, próximo á los baños del Real, y muy conocido de los señores bañistas, pone en conocimiento del público que hoy está establecido en la calle de la Amargura, núm. 23, y que dichos polvorones solo se venden en Jerez en el Café del Centro, Lancería, al precio de 6 rs. docena.—Se garantiza su legitimidad por el sello de fábrica. 9

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.
 De venta, en la droguería de Vargas.

BOMBONES SUIZOS

PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESTA CIUDAD

La casa Contreras, que hace muchos años se viene ocupando de la confección y venta de cuanto abraza la industria de confitería, con gran beneplácito de cuantos han probado sus artículos; participa á sus parroquianos han llegado los pedidos hechos al extranjero, para que los que tenían apuntados encargos pasen á recogerlos.

Asimismo avisa, que en virtud del convenio con la casa Suiza Les-husses, ha recibido la sétima remesa de los bombones y además de los especialísimos Noisettes, Marron, y Coquemolles, vienen las novedades de Ananás, Indies y Fraises Fourriés y otras.

Completo y variado surtido en cajas y porta-dulces de alta novedad ricamente bordados en caprichosos dibujos.

En chocolates los más suculentos é higiénicos, entre ellos los tan recomendados por los profesores médicos para los padecimientos del estómago, pulmon y catarros intestinales; y en pastillaje lo más nuevo y lo más rico.

También ofrecemos á los aficionados á gustosos y nutritivos manjares, una pequeña partida de ricos embutidos, como salchichones de pollo, perdiz, faisán y Foie-gras, lenguas trufadas y en escarlate, jamon trufado y Pâte Foie-gras trufé.
 Frutas de Granada en almibar á 4 reales los 400 gramos.
 Escarchadas á 5 reales.
 Llegó el queso de Camamber, el Non Plus de los quesos.

Finalmente todos los días se preparan jamones escogidos añejos y sin grosura para la venta al menudeo.

Los precios en competencia con Cádiz.

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

Depósito de aceitunas.

En la calle de Santa Maria, número 14, puesto de frutas, se ha recibido un gran surtido de aceitunas de todas clases, que se venden á los económicos precios siguientes:
 Gordales, á 5 rs. el medio.
 Manzanillas, á 3 y 4 rs. id.
 Cuñetes de gordales, á 7 rs.
 Idem de manzanillas, á 5 rs.
 Además partidas y aliñadas, á precios sumamente arreglados.
 También se venden por fanegas á precios más arreglados.
 Santa Maria, 14 (ó sea Cerron) 14.
 30-24

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS de esta Pasta pectoral, que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



¡SIEMPRE SEGURA! ¡SIEMPRE EFICAZ!

ENFERMOS DE LA VISTA
 EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exij: se la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSE. Por mayor, Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA
 Librería, calle Larga núm. 33.

EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJESE el nombre y AROUD

D. Dionisio García Pelayo

trasladará muy en breve su establecimiento de tejidos al gran local que ha adquirido en la calle Larga, núm. 9, (contiguo al que hoy ocupa) y con el propósito de no presentar en él, á ser posible, los artículos que hoy tiene existentes, los somete á una verdadera

REALIZACION

á precio fijo y ventas al contado.

NOTA DE ALGUNOS ARTÍCULOS.

Hay casimir desde 6 rs. vara en adelante.
 Bayetas granas, amarillas y blancas, desde 2 1/2.
 Pañolones afelpados, de 9/4, de abrigo, desde 12 rs. uno.
 Cobertores grandísimos, desde 10 rs. uno.
 Y todos los demás artículos por el mismo consiguiente.
CALLE LARGA, NÚM. 11.
 Se realizan varias puertas de cristales y de madera.

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS

ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm.	Descripción	Por saco de 100 kilos
		Ptas. Cts.
1.	Azoado ó Amoniacoal.—Para cereales, huertas y jardines.	32 "
2.	Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales.	32 "
3.	Fosfatado.—Para maiz, sorgo y demás forrajes.	30 "
4.	Superfosfatado soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo.	17 50
6.	Fosfatado potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz.	24 50
7.	Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos.	32 "

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estación del ferro-carril.

Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos y demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA. Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y á sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.

EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, etc. la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS. —NOTICIA EN CALAS. Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES, envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

FERRETERÍA
CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12,
 FRENTE AL AYUNTAMIENTO.
 Gran surtido en batería de cocina estañada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambros y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujías esteéricas á tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos á precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.
12, CONSISTORIO, 12.
ALMACEN DE FERRETERÍA.

GARGANTA
 VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
 Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
 Precio: 12 REALES
 Adh. DETHAN, Farm. París

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, 33